

NUEVO GOBIERNO, ¿DIFERENTE FUTURO PARA EL LITIO BOLIVIANO?

Las decisiones que el nuevo gobierno debe afrontar en relación a las plantas, contratos y convenios de litio

Bolivia eligió un nuevo gobierno que se distancia del MAS no solo en su discurso y visión del Estado sino también en un contexto de crisis que debe afrontar y resolver. El nuevo gobierno –por el momento– ve el litio de Bolivia ya no como una oportunidad de salir de la dependencia de la exportación de materias primas a través de su industrialización, sino como una estrategia más para intentar sobrellevar la crisis económica.

La base que el nuevo gobierno recibe consta de: 2 contratos firmados con empresas extranjeras para la construcción de 3 plantas de carbonato de litio y su exportación, pero pendientes de su aprobación en el legislativo; una planta de cloruro de potasio y otra de carbonato de litio estatales funcionando a una reducida capacidad por piscinas de evaporación inconclusas y que requieren obras; además de 11 convenios con 10 empresas para explorar/explotar litio de 4 salares.

¿Qué decisiones tomará el nuevo gobierno? ¿Aprobará, rechazará o revisará los contratos en la Asamblea Legislativa? ¿Continuará con la operación estatal de las plantas estatales existentes? ¿Buscará nuevos contratos con EEUU, con Europa, con China, con Rusia?

EL ESTADO DE SITUACIÓN DE LA PRODUCCIÓN ESTATAL DE LITIO EN BOLIVIA

¿Qué hay que saber?

- Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) tiene a su cargo una planta industrial de cloruro de potasio con capacidad de 350.000 ton/año (inaugurada en 2018), una planta industrial de carbonato de litio con capacidad de 15.000 ton/año (inaugurada en 2024). Además de 4 plantas piloto: carbonato de litio, cloruro de potasio, material catódico y baterías.
- El procesamiento de carbonato de litio es mínimo, el 2024 alcanzó las [2.064 ton](#), 0.93% del procesamiento mundial (220.000 ton).
- La capacidad de procesamiento de las plantas de carbonato de litio y cloruro de potasio el 2024 [apenas llegaron](#) a 13,7% y 25,5% de su

capacidad instalada respectivamente, para el 2025 se [proyecta](#) llegar a 23,5% y 24%; lejos del 100% prometido para el mismo año, [al momento de su inauguración](#) (dic/2023).

- [Según YLB](#), ese bajo rendimiento se debe a 18 piscinas de evaporación inoperables a causa de deficientes materiales, deficiente instalación y mala administración. Hechos que generaron un daño económico de 425.297.727,92 Bs. y una denuncia penal a ex autoridades que dirigieron el proyecto estatal entre 2013 y 2017, así como a la empresa contratista.
- En términos de ingresos, YLB [proyectó para este 2025](#) un ingreso de 367 millones de Bs. (con regalías de 11,43 millones Bs), pero al mismo tiempo proyectaba un gasto corriente de 383,7 millones de Bs. y una inversión pública de 126,9 millones Bs.
- YLB [no cuenta con reservas certificadas](#), solo con [recursos certificados](#) en el salar de Uyuni por 21 millones de toneladas. Se [propuso este 2025](#) certificar 2,2 millones ton adicionales correspondientes a los salares de Pastos Grandes, Coipasa, Empexa, Cañapa, Capina; hasta el presente no hay información pública que eso haya ocurrido.

[Reel Reservas vs Recursos 2026](#)

¿Por qué es importante?

- El proyecto de explotación de recursos evaporíticos en Bolivia ha significado un hito en la historia de la minería y la inversión pública en Bolivia; se asignaron más de USD. 1.000 millones de recursos propios ([885 provenientes del BCB](#)). Sin embargo, su rentabilidad para poder pagar esta deuda aún está en duda; [según la Contraloría General de Bolivia](#), la imposibilidad de llegar a su capacidad plena y la baja producción—en comparación con su planificación inicial— dificultan identificar costos y precios de venta y por tanto precisar la rentabilidad real de las plantas y la empresa.
- Según el ex Viceministro de Exploración y Explotación de Recursos Energéticos Raúl Mayta se requiere [100 millones de \\$us adicionales y cuatro años](#) para reparar las piscinas de evaporación.
- El nuevo **gobierno deberá decidir qué hacer con estas plantas**: si invertir en su reparación y puesta en operación, y pagar la deuda interna; o, por el contrario, dejar que esa inversión provenga de recursos extranjeros a través de su venta, concesión u otro tipo de acuerdo con empresas privadas.

¿Qué esperar?

- El nuevo gobierno, así como todos los partidos en las elecciones, plantearon una apertura a la inversión extranjera. Sin embargo, en el caso específico del litio, Rodrigo Paz planteó la [reestructuración de YLB](#), la [generación de valor](#) y no solo su extracción y procesamiento primario.
- Es posible que frente a los desafíos que implica hacer funcionar a su capacidad total las plantas estatales, se busque algún acuerdo con empresas extranjeras. Las condiciones de ese acuerdo y el nivel de cesión de derechos del Estado serán claves de hacer seguimiento.

¿SE CONTINUARÁ CON LOS CONTRATOS FIRMADOS CON URANIUM ONE Y CBC (CATL-BRUMP-CMOOC)?

¿Qué hay que saber?

- El gobierno firmó el 11/08/2024 un [contrato de asociación accidental](#) con la empresa rusa URANIUM ONE GROUP para construir una planta de carbonato de litio grado batería con tecnología EDL por un valor estimado de 975 millones de \$us y una capacidad de 14.000 ton/año. Este contrato está pendiente de aprobación en la Asamblea Legislativa. Su aprobación en la Comisión de Economía Plural, Producción e Industria de la Cámara de Diputados el 12 de agosto, 5 días antes de las elecciones nacionales, enfrentó el [rechazo](#) generalizado de organizaciones locales, departamentales y nacionales.
- El 25/11/2024 firmó un [contrato de servicios](#) con el consorcio chino HONG KONG CBC INVESTMENT LIMITED, conformado por las empresas chinas CATL, BRUNP y CMOC para la construcción dos plantas de carbonato de litio (una con salmuera residual y otra con salmuera de pozo como materia prima) de 10.000 Ton/año y 25.000 Ton/año de capacidad respectivamente y una inversión estimada de 1.030 millones \$de us. Su aprobación en la misma Comisión de la cámara de Diputados el 3/07/2025, también se realizó a pesar del [rechazo](#) de sociedad civil y partidos políticos.
- El 27 de mayo de este año un juez en Colcha K, centro poblado más cercano a las plantas de YLB, [suspendió](#) temporalmente ambos contratos por una acción popular de comunidades campesinas de Nor Lipez, territorio en el que se plantean construir las plantas por las empresas rusa y chinas. Sin embargo, el mismo juez [rechazó](#) dicha acción el 5 de junio. El 28 de julio, la Defensoría del Pueblo presentó una nueva [solicitud de medidas cautelares](#) para suspender el tratamiento de ambos contratos en la Asamblea Legislativa; medida que fue otorgada cuando un juzgado agroambiental [suspendió temporalmente](#) dicho tratamiento. Los

argumentos para dicha suspensión son: la realización previa de estudios de impacto ambiental, la realización de la consulta previa y conocer la disponibilidad de recursos existentes para dichas plantas, particularmente agua.

- En su función de senador, Rodrigo Paz se mostró crítico al [contrato con el consorcio CBC](#). Durante su campaña [firmó un compromiso](#) en un evento de COMCIPO que contemplaba: rechazo a los contratos, nueva ley de evaporíticos, consulta previa entre otros puntos. Finalmente, ya como presidente electo, [demandó transparencia en los contratos](#) y planteó [su revisión](#), sin cerrar del todo la posibilidad de considerar su aprobación.
- Un balance de los contratos con las empresas rusa y chinas nos permite identificar las siguientes preocupaciones y riesgos:
 1. Riesgos Financieros y Contractuales
 - **Inversión Extranjera como Deuda Estatal:** La inversión de las empresas (\$2.005,85 millones) se clasifica como "**costos recuperables**" y se paga mediante el **litio producido** ("pago en especie" o "derecho preferente de compra del producto").
 - **Costos Adicionales Asumidos por YLB:** YLB asume el riesgo de proveer la materia prima (salmuera) y, en caso de que la planta de salmuera residual de CBC falle, YLB debe **financiar la conversión** a una planta de salmuera de pozo.
 - **Altos Pagos Tecnológicos:** El contrato con CBC incluye el pago de una **Licencia de Servicios Técnicos** de **\$1.700 dólares por tonelada procesada**.
 - **Riesgo Político-Legislativo:** Los contratos restringen cambios legislativos o tributarios futuros que afecten la viabilidad económica, bajo amenaza de que YLB deba **reembolsar toda la inversión**.
 2. Riesgos Ambientales e Hídricos
 - **Demanda Excesiva de Agua Dulce:** Contrario a lo prometido la demanda de agua dulce del EDL es **similar o superior** a la tecnología [evaporítica](#); el proyecto de CBC (Planta de Salmuera Cruda) proyecta una demanda de agua dulce que **cuadruplica** la requerida por el método evaporítico estatal.
 - **Amenaza al Sistema Hidrogeológico:** El procesamiento rápido y la explotación intensiva de aguas subterráneas (saladas y dulces) representan un **alto riesgo de alterar el frágil sistema hidrológico** de los salares y las fuentes de agua dulce de las comunidades.
 - **Peligros de Reinyección y Residuos:** Preocupa la falta de información sobre los volúmenes y composición de las salmueras residuales y los riesgos asociados a la reinyección: **inestabilidad**

estructural, dilución de la salmuera o contaminación de acuíferos de agua [dulce](#).

- **Arsénico como Pasivo Ambiental:** Se detectaron altas concentraciones de arsénico (hasta 50 ppm) en la salmuera concentrada de las piscinas de YLB, lo que implica un riesgo de bioacumulación en el [ecosistema](#).

3. Preocupaciones Institucionales y Legales

- **Contratos sin Información Científica Previa:** YLB reconoció la "ausencia en el momento del diseño de los datos iniciales necesarios" (hidrogeológicos y de salmuera), y los contratos prevén que los estudios de factibilidad se desarrollen *posteriormente* a su firma.
 - **Flexibilización Ambiental Absurda:** El gobierno modificó la normativa para clasificar la **reinyección de salmueras empobrecidas como Categoría 3** (bajo impacto), eximiendo a los operadores de realizar un Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental (EEIA) completo.
 - **Omisión Constitucional:** Los contratos no describen mecanismos para garantizar la **Consulta Previa, Libre e Informada** (Art. 352) ni el "**uso prioritario del agua para la vida**" (Art. 374, 375).
-
- **El gobierno deberá decidir qué hacer con estos contratos:** si proceder con su consideración en la Asamblea Legislativa o no. Si decide proceder *con su consideración*, en primer lugar, debe responder a lo establecido por el Tribunal Agroambiental de La Paz; es decir debería realizar estudios de evaluación de impacto ambiental, estudios técnicos y consulta previa, o apelar dicha decisión judicial. En segundo lugar, debe conseguir mayoría en la Asamblea Legislativa, aspecto posible de alcanzar ya que cuenta con la alianza Unidad. Pero lo más complejo será lograr la aprobación de comunidades locales, organizaciones y sociedad civil potosina y nacional que han demostrado de manera generalizada rechazo a ambos contratos. Si decide *no proceder* con su consideración, deberá comunicar esa decisión a las empresas rusa y chinas; y buscar acuerdos alternativos con esas empresas u otras.

[Artículo Gonzalo: Bolivia no está preparada para la extracción de litio. El fracaso del extractivismo estatal.](#)

[Artículo Oscar: ¿Atisbos del nuevo modelo económico? Balance de riesgos y beneficios de los contratos de litio.](#)

¿Qué esperar?

- A pesar de la presión geopolítica, y los compromisos ya asumidos de apoyo económico desde EEUU, el presidente electo ya se ha posicionado respecto de los BRICS como una alianza positiva y ha manifestado que [la nacionalidad de las inversiones](#) no es más importante que la transparencia y el beneficio mutuo. Estos hechos hacen pensar como posible que los contratos entren a un proceso de renegociación, particularmente el de CBC que incluye a CATL la empresa más grande en la fabricación de baterías de litio. De igual manera, es posible pensar que existan condicionamientos del apoyo económico de EEUU para asegurar acuerdos respecto al litio; es menos probable que estos condicionamientos incluyan una relación exclusiva.

LOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL ESTADO BOLIVIANO FRENTE A EMPRESAS EXTRANJERAS

¿Qué hay que saber?

- A pesar que las Leyes N°[928](#) y [535](#) plantean que la extracción del litio debe ser realizada en **un 100% por el Estado** y solo en procesos de *semi industrialización o industrialización* puede asociarse con empresas extranjeras *manteniendo la mayoría accionaria*; el gobierno del MAS sacó convocatorias internacionales el 2021 y 2024 para invitar a empresas extranjeras a que presenten propuestas de construcción de plantas de extracción directa de litio (EDL).
- En el esquema planteado por esas convocatorias las empresas en primera instancia demuestran su capacidad tecnológica para procesar la salmuera, posteriormente se firma un convenio que de alguna manera posibilita estudios exploratorios, finalmente los estudios se utilizan para concertar una propuesta técnica y económica con YLB que se plasma en un contrato. Dichos contratos contemplan una primera fase que comprende terminar/profundizar estudios para tener una recién propuesta de plantas a diseño final.
- Se han firmado los siguientes convenios y contratos:

Empresas preseleccionadas	Convenios firmados	Contratos firmados	Capacidad (t/año)	Inversión comprometida (MUSD)	Salares de interés
CATL BRUNP & CMOOC (Hong Kong CBC Investment)	Enero, 2023		25.000,00	720,00	Uyuni (Sur)
			25.000,00	700,00	Coipasa
	Enero, 2024		2.500,00	Sin datos	Uyuni (Sur)

Qinchai Citic Guoan	Junio, 2023		25.000,00	857,00	Uyuni (Noreste)
Uranium One Group, Joint-Stock Company	Junio, 2023		25.000,00	578,00	Pastos Grandes
	Diciembre, 2023	Septiembre, 2024	14.000,00	975,85	Uyuni (Sur)
Hong Kong CBC Invesment		Diciembre, 2024	15.000,00	310,00	Uyuni (Sur)
			50.000,00	720,00	Uyuni (Sur)
Tecpetrol	Diciembre, 2024		Sin datos	Sin datos	Uyuni
EAU Lithium PTY Ltd	Diciembre, 2024		Sin datos	Sin datos	Coipasa, Pastos Grandes, Empexa
Geolith Aactaris Bolivia	Diciembre, 2024		Sin datos	Sin datos	Coipasa
China Machinery	sin dato de fecha		Sin datos	Sin datos	Uyuni
Watercycle Technologies Limited	sin dato de fecha		Sin datos	Sin datos	Uyuni, Pastos Grandes
Eramet	sin dato de fecha		Sin datos	Sin datos	Uyuni, Coipasa, Pastos Grandes, Empexa

Fuente: Mondaca, G. (2025). *Bolivia no está preparada para la Extracción Directa de Litio. El fracaso del extractivismo estatal. DeLiberar 36(2)*.

¿Por qué es importante?

- Los convenios -cuyo contenido no es público- y contratos que incluyen “estudios complementarios”, demuestran que el Estado -el principal operador, el dueño del yacimiento- no ha desarrollado capacidad para contar con información científica suficiente para la planificación de las condiciones de explotación.
- Los convenios firmados plasman intenciones de firmar contratos sujetos al desarrollo de estudios que sirvan de base para concertar propuestas. Pero además posibilita a la empresa estudios exploratorios. Los convenios firmados con mayor antelación tienen probablemente algún avance en realización de estudios y/o pruebas, los resultados y detalles de estas actividades no son de conocimiento público.
- Los contratos firmados plasman acuerdos con la empresa rusa Uranium One y con el consorcio chino CBC sobre: compromisos de inversión, implementación de plantas con tecnología EDL de propiedad de las empresas, operación de dicha planta y procedimientos de venta/entrega del carbonato de litio futuro que además incluyen el pago de las inversiones extranjeras comprometidas.

Romper estos compromisos, aparentemente, no implicaría sanción o arbitraje de parte de la empresa extranjera; pero definitivamente desecha el tiempo de estudios y negociación invertidos tanto por la empresa como por YLB. Sin embargo, los estudios y el tiempo tienen un costo que, con alta probabilidad,

podría ser reclamado; a fin de cuentas, no se conocen las condiciones del preámbulo de los contratos: los convenios.

¿Qué esperar?

- La apertura a inversiones extranjeras de múltiples países y regiones ha sido ya uno de los criterios de las convocatorias EDL implementadas por el MAS. Se consideraron incluso empresas de EEUU que no lograron pasar la primera etapa de la 1ª convocatoria por temas procedimentales. El nuevo gobierno dará continuidad a ese criterio de apertura a empresas de diferentes países y regiones, con una más explícita apertura a EEUU. En ese sentido los convenios podrían tener continuidad y entrar a procesos de renegociación.
- Es posible que, al igual que en el gobierno del MAS, esa apertura a empresas –a nombre de atraer inversiones extranjeras– venga acompañada de mayor flexibilización de estándares ambientales, de consulta previa, impositivos/ regalitarios. De ocurrir esto, conflictos sociales con comunidades locales pueden ser la consecuencia lógica.
- A nivel internacional, un cambio de gobierno en Bolivia es visto como una oportunidad para otras grandes potencias, entre ellos EEUU y países europeos, para promover una más activa participación y negociación con sus empresas e intentar lograr su meta de asegurar acceso a minerales críticos. Esto puede convertir a Bolivia en un campo más activo de esta competencia geopolítica, con posibles repercusiones negativas en términos de soberanía boliviana.

¡Por suscribirte, recibe tu base hemerográfica de regalo!



¡Hasta aquí el Newsletter!

Te invitamos a que navegues por nuestras redes sociales para obtener más contenidos relevantes.

